

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2573652

#### EXTRACTO

PAULINA ANDREA HERNÁNDEZ CABEZAS, Notario Reemplazante de María Pilar Gutiérrez Rivera, Titular de la 18ª Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3039, 5º piso, Las Condes, certifica: Por escritura otorgada con fecha 12 de noviembre de 2024, ante la Titular, Repertorio N° 15503-2024, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES SAN LUCAS S.A., celebrada con fecha 24 de octubre de 2024, en que se acordaron las siguientes reformas de estatutos: 1) Se aumenta capital a la suma de \$852.389.220.- por revalorización del capital propio; 2) Dividir la sociedad en dos sociedades: a) una de ellas, que será la continuadora de la Sociedad, y que se denominará "Inversiones San Lucas S.A." y conservará su objeto, duración, domicilio, rol único tributario y demás características y cuyo capital y patrimonio se disminuirá en el monto que se asigne como capital y patrimonio de la nueva sociedad resultante de la división, y b) otra sociedad que se denominará "Agrícola San Lucas S.A.", cuyo capital y patrimonio será aquel monto en que se disminuya el capital de la Sociedad que se divide y la parte del patrimonio de la Sociedad que se le asigne con motivo de la división, respectivamente; 3) Como consecuencia de la división de la sociedad "Inversiones San Lucas S.A.", se acordó disminuir el capital social ascendente a \$852.389.220.- en la suma de \$1.763.937.-, quedando fijando en \$850.625.283.- que se distribuirá entre los accionistas a prorrata de su participación en la sociedad; 4) Se modifica capital de la sociedad Inversiones San Lucas S.A., el que será la suma de \$850.625.283.- dividido en 10.000 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. 5) Se establecen estatutos de la sociedad que se constituye bajo nombre "Agrícola San Lucas S.A." según lo siguiente: Guillermo José Correa Ruiz Tagle, C.I. 6.735.116-9, María Luisa Benedetti Domínguez, C.I. 8.321.087-7; Guillermo José Correa Benedetti, C.I. 16.208.500-K; María Luisa Correa Benedetti, C.I. 17.404.636-0; Santiago Correa Benedetti, C.I. 18.019.035-K; Cristóbal Correa Benedetti, C.I. 16.371.356-K; Vicente Correa Benedetti, C.I. 18.934.620-4 y Josefina Correa Benedetti, C.I. 20.071.628-0; todos domiciliados en Avenida José Alcalde Délano N° 10.545, of. 301, Lo Barnechea, Santiago, vienen en constituir una sociedad anónima cerrada; Nombre: "AGRÍCOLA SAN LUCAS S.A.". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias, oficinas y sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: a) La adquisición e inversión en todo tipo de predios agrícolas; b) La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de frutas, verduras y productos del reino vegetal; y c) La explotación, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas y la explotación de lo que dichos predios produzcan. Capital: \$1.763.937.- dividido en 10.000 acciones nominativas, de la misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 18 de noviembre de 2024.-

CVE 2573652

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

